

VALLENAR, 17 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 2023 /

VISTOS:

El Art. N° 6 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, Inf. N° 2760 de fecha 16 de Abril 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 1831, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado Permiso de Circulación año 2014, del vehículo Placa Patente FGWP 14-0, el día 31 de Marzo del 2014, cuyo valor se calculó de acuerdo a Factura, siendo que dicho vehículo ya aparece con tasación en el diario Oficial, de propiedad de Admiralty Minerals Chile Pty Ltda., Rut N° 59.166.910-9 y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorízase a la devolución del cobro del pago Permiso de Circulación año 2014, del vehículo Placa Patente FGWP.14-0, pagado el día 31 de Marzo del 2014, cuyo valor se calculó de acuerdo a Factura, siendo que dicho vehículo ya aparece con tasación en el diario Oficial, según el siguiente detalle:

CALCULO ERRADO

FOLIO	CANCELADO	VALOR TOTAL PAGADO.
10256	31 de Marzo 2014	\$412.223.-

CALCULO REAL

FOLIO	CANCELADO	VALOR TOTAL.
		\$244.380.-

Observación: Se adjunta resultado consulta tasación vehículos livianos, código C340014-2013, tasación \$10.510.000.-, valor total \$244.380.-

VALOR A DEVOLUCION

\$167.843.-

SE SOLICITA DEPOSITAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 000-99508-08 DEL BANCO DE CHILE, A NOMBRE ADMIRALTY MINERALS CHILE PTY LTD.

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes ✓

JNTT/NFR/wzm.-